Municipio de San Miguel

NIT 800252922-9

Calle 3 No. 2 - 03 barrio libertad 3122953690

-

ORDEN DE COMPRA

2026000010

FECHA	2026-02-03		
PROVEEDOR	LOPEZ GARRETA DIANA MADELHINY	IDENTIFICACION	1126453840
DIRECCION	BRR 9 DE ABRIL VIA A SAN CARLOS	TELEFONO	3223964101
DETALLE	MINC-006-2026 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE INFANTERIA 58 BG. EDGAR ALBERTO RICO PULIDO - EN CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS PLASMADAS EN EL PISCC DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		

De acuerdo a su cotizacion, sirvase enviar con destino a Municipio de San Miguel los siguientes articulos:

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD	VR UNIDAD	VR IVA	TOTAL
165	ACPM GALON GALON	3736	13,100.00	0.00	48,941,600.00
		TOTALES	**48,941,600.00**	**0.00**	**48,941,600.00**

SON: CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

ELABORO
WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ

APROBADO
WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ

CLAUSULADO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MINC-006-2026.

Señora.
DIANA MADELHINY LOPEZ GARRETA.
C.C. No. 1.126.453.840 de Valle del Guamuez.
Dirección: BARRIO 9 DE ABRIL, San Miguel, Putumayo
Email: eds.elpozo@gmail.com

Ref. Aceptación de oferta - Proceso de Mínima Cuantía No. MINC-006-2026.

El Alcalde en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, procede aceptar oferta, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones; 1) Que la administración municipal de San miguel, previamente realizo proceso de convocatoria mediante el PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MINC-006-2026. El cual fue adelantado mediante plataforma Secop II, durante los términos establecidos. por la entidad. 2) Que la presente comunicación se rige por los principios de la transparencia, economía y responsabilidad, contemplados en el capítulo dos de la Ley 80/1993, 3). Que la presente comunicación se celebra de conformidad a lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011, y Art. 2 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. 4) Que de conformidad al numeral 7 artículo 2.2.1.2.1.5.2., del decreto 1082 de mayo de 2015 modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. "***La Oferta y su Aceptación Constituyen el* Contrato"**, el contrato que se derive de la comunicación se regirá por las siguientes CLÁUSULAS:

Clausula 1: OBJETO

EL CONTRATISTA se compromete con el municipio al **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE INFANTERIA 58 BG. EDGAR ALBERTO RICO PULIDO - EN CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS PLASMADAS EN EL PISCC DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

Clausula 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

El Contratista deberá dar cumplimiento a lo pactado en el objeto contractual y deberá tener en cuenta las siguientes obligaciones:

Especificaciones técnicas requeridas:

El Objeto del presente estudio está orientado a contratar a una persona natural o jurídica para que realice las actividades que se relacionan a continuación, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes especificaciones teniendo en cuenta el uso diario del parque automotor, el tipo de servicio y los tiempos en los cuales debe prestarse el servicio, se requiere contratar el servicio de suministro de combustible A.C.P.M., sobre el sector urbano del municipio de San Miguel, con una empresa autorizada por el Ministerio de Minas y Energía. De acuerdo al Decreto No 1521 de 1998 por medio del cual "Por el cual se reglamenta el almacenamiento, manejo, transporte y distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, para estaciones de servicio"

ITEM	ELEMENTOS Y SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD
1	DIESEL (ACPM)	Mezcla compleja de hidrocarburos entre el C9 y C20, principalmente asfalticos y en menos proporción alofónicos, naftenicos y aromáticos	Galón

Dirección. Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Obligaciones del contratista:

A. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Además de las contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, el contratista se obliga en desarrollo del objeto contractual a:

1. Garantizar el suministro permanente y prioritario del combustible y lubricantes, para el parque automotor requerido, en caso de escasez de estos en el mercado.
2. Prestar la atención los 7. días de la semana, de modo tal, que garantice el suministro permanente de los combustibles, razón por la cual el contratista debe tener en cuenta que no podrá interrumpir el normal suministro del combustible, aún si se presentan hechos que requieran la realización o reparaciones por daños de surtidores y/o contaminación de los combustibles, arreglos en los tanques subterráneos y patios de servicios y demás
3. Efectuar el suministro del combustible mediante el uso de surtidores que cuenten con tecnología que permita realizar la administración y control de los suministros por cada vehículo
4. Realizar el suministro de combustible únicamente a los vehículos autorizados por la entidad a través del supervisor del contrato.
5. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata al supervisor del contrato
6. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio por conducto de quien ejercerá la supervisión.
7. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del servicio y responder por su calidad
8. Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que hay lugar respecto del personal que emplee para la ejecución del contrato
9. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integrada parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF), cuando de conformidad con la ley corresponda.

Clausula 3: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

El Contratista se hace responsable de la ejecución directa del contrato, Igualmente responderá por contratos y subcontratos que realice para la ejecución del presente. El CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin previa autorización del MUNICIPIO.

Clausula 4: VIGENCIA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato, es decir, el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el objeto y obligaciones del contrato a entera satisfacción del Municipio, es de **DOCE MESES CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para ejecución y firma del acta de inicio, el cual se firmará una vez se expida el Registro Presupuestal y se realice la aprobación de las garantías. **Parágrafo primero:** No obstante, lo anterior las partes pueden prorrogar el presente contrato, previa solicitud motivada del contratista y visto bueno del Municipio. **Parágrafo segundo:** La vigencia del presente contrato será a partir de su perfeccionamiento, contando el plazo de ejecución y cuatro meses más, para efectos de liquidación, terminación unilateral, modificación e interpretación unilateral y caducidad.

Clausula 5: VALOR Y FORMA DE PAGO.

El contrato tiene un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($49.025.279)**, discriminado de la siguiente manera:

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

ITEM	ELEMENTOS Y SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA%	VALOR IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	TOTAL INCLUIDO IVA
1	DIESEL (ACPM)	Mezcla compleja de hidrocarburos entre el C9 y C20, principalmente asfalticos y en menos proporción alofónicos, naftenicos y aromáticos	Galón	3736	N/A	N/A	N/A	$13.100	N/A	N/A	$ 48.941.600
TOTAL											$ 48.941.600

5.2. FORMA DE PAGO.

El Municipio de San Miguel cancelara el valor de contrato de la siguiente manera:

El Municipio se Compromete a pagar al Contratista el Valor del Contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: PAGOS PARCIALES DE MENSUALIDADES VENCIDAS hasta terminar el plazo del contrato y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal lo que ocurra primero, sin exceder el 31 de diciembre de 2025, previa radicación de los siguientes documentos:

1) La respectiva factura electrónica, debidamente soportada.
2) Rut debidamente actualizado.
3) Certificado actualizado de Cuenta Bancaria.
4) Certificado de cumplimiento de seguridad social y parafiscal suscrito por el revisor fiscal y/o representante legal, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios.
5) Planilla de pago de seguridad social (mes actual o mes anterior a la fecha de cobro)
6) Informe de ejecución del contrato suscrito por el contratista
7) Paz y Salvo Municipal.
8) Relación de órdenes del servicio prestado, el cual deberá estar firmado debidamente por la persona autorizada.

El control del servicio por parte de la entidad contratante se establecerá mediante vales o documentos similares en los cuales se determina la fecha del servicio. cantidad de galones suministrados. placa del vehículo el nombre y firma de la persona autorizada.

Clausula 6: AMPRO PRESUPUESTAL.

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal así:

No. De CDP	2026000196	F/Expedición	2026-01-23	Vigencia	31-12-2026
		Fuente de Recursos	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATO DE OBRA PUBLICA		
		TOTAL			$48.941.600

Clausula 7: CLAUSULAS EXCEPCIONALES DEL DERECHO COMÚN.

Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, el municipio podrá, de acuerdo con los procedimientos y condiciones establecidas en los artículos 14 a 18 de la ley 80 de 1.993, interpretar, modificar, terminar unilateralmente el contrato y/o declarar la caducidad del mismo.

Clausula 8: CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

8.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista debe presentar la Garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la aceptación de la oferta y esta requerirá la aprobación de la Entidad. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL identificada con el NIT 800252922-9
Amparos, vigencia y valores asegurados	**Amparo** / **Vigencia** / **Valor Asegurado** **Cumplimiento general** / Plazo del contrato y seis (06) meses más. / 10% del valor del contrato **Calidad del servicio.** / Plazo del contrato y seis (06) meses más. / 10% del valor del contrato
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. • No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio ni de la Unión Temporal. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se debe relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se reduzca por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como ampliar las garantías en los eventos de adición, suspensión y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

Clausula 9: Supervisión.

La vigilancia y supervisión del contrato que llegare a celebrar estará a cargo del Almacenista General o quien haga sus veces. El supervisor llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011. El supervisor tendrá como funciones las siguientes:

- La revisión de los documentos y antecedentes del contrato suscrito y de los derechos y obligaciones de las partes y, en particular, los mecanismos pactados en el contrato para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

- La intervención formal en la coordinación, vigilancia y control del desarrollo del objeto contratado, para garantizar al MUNICIPIO DE SAN MIGUEL que las obligaciones contractuales se han cumplido y que el MUNICIPIO DE SAN MIGUEL puede tramitar los pagos correspondientes al contratista.
- La presentación de informes sobre la ejecución del contrato, en especial el informe anexo al acta de recibo que sustente el pago de las obligaciones cumplidas por el contratista.
- La elaboración y envío de proyectos de actas de liquidación de los contratos, acompañadas de sus documentos soportes, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes, en caso de divergencias presentadas.
- Informar a Oficina de contratación Municipal, si existe un presunto incumplimiento por parte del contratista.
- Informar a Oficina de contratación Municipal de toda prórroga solicitada por el contratista, para visto previo del ordenador del gasto.
- Todas las demás descritas en la ley 1474 de 2011.

Clausula 10: INCOMPATIBILIDAD E INHABILIDADES.

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento no encontrarse dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley 80 de 1.993, para celebrar el contrato.

Clausula 11: LIQUIDACIÓN.

El contrato será objeto de liquidación de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y al art.11 de la Ley 1150 de 2007 procedimiento que deberá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del Acto Administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. En aquellos casos en que el CONTRATISTA no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes., si vencido el plazo anteriormente no se ha realizado la liquidación la misma podrá realizarse en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del términos a que se refiere en los incisos anteriores, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 164 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo C.P.A.C.A. (Ley 1437 de 2011). **Parágrafo primero:** Las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, lo cual deberá constar en el acta de liquidación. **Parágrafo segundo:** El incumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) será causal de imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé cumplimiento, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora, conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Clausula 12: CESIÓN.

Los contratos estatales son *intuito personae* y, en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante (Artículo 41 inciso tercero de la Ley 80/93).

Clausula 13: MULTAS.

En caso de incumplimientos parciales en sus obligaciones, el Contratista cancelará multas por el 0.5% del valor total del contrato por cada día de retardo hasta completar el 15%. El CONTRATISTA acepta que esta sanción se le aplique mediante Resolución motivada y/o que el MUNICIPIO los descuente de los saldos pendientes a su favor.

Clausula 14: PENAL PECUNIARIA.

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios. En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al [diez por ciento (10%} del valor del contrato]. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios. Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista. Parágrafo 2. El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto. Parágrafo 3. Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato.

Clausula 15: PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

Cuando se presente un posible incumplimiento parcial o total del contrato atribuible a El Contratista respecto de cualquiera de las obligaciones del mismo, EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, debe agotar el siguiente procedimiento para declarar dicho incumplimiento: A) evidenciando un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, según conste en informes elaborados por la Supervisión, EL MUNICIPIO lo citará a él, mediante comunicación que por escrito se remitirá al domicilio de EL CONTRATISTA, a una audiencia Pública (Según procedimiento estipulado en Art. 86 Ley 1474 de 2011) para debatir lo ocurrido. EL MUNICIPIO, fijará la fecha para realizar la audiencia, como mínimo al quinto día hábil siguiente a la fecha de recepción de la comunicación de citación a audiencia al CONTRATIST A. En la citación, se hará mención expresa y detallada de los hechos que· la soportan y por ello deberá indicar los presuntos incumplimientos contractuales atribuibles al CONTRATISTA, acompañando el informe de la supervisión en el que se sustente la actuación y las demás pruebas que soporten la citación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para EL CONTRATISTA, de acuerdo con las estipulaciones contractuales. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia la que deberá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 8) En desarrollo de la audiencia, EL MUNICIPIO, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación contractual, indicará los presuntos incumplimientos contractuales atribuidos al CONTRATISTA, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para EL CONTRATISTA, según las estipulaciones contractuales. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al CONTRATISTA o a quien lo represente, para que ejerzan su derecho de defensa y se pronuncien sobre las imputaciones de incumplimiento, en desarrollo de lo cual podrán rendir las explicaciones del caso, solicitar y aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad. C) Una vez evacuada la práctica de las pruebas o recibidos los medios probatorios aportados por los interesados, se cerrará la audiencia para que EL MUNICIPIO mediante Acto Administrativo motivado decida sobre el cumplimiento o incumplimiento del contrato, dicha Resolución se leerá frente a las partes en Audiencia Pública, las cuales deberán interponer los recursos a lugar en la misma audiencia (dando cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 86Ley1474 de 2011), el recurso se resolverá en audiencia y/o dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la misma. Si se resuelve a favor del recurrente, se cerrará y archivará el proceso mediante acto administrativo motivado y si se resuelve en contra del recurrente, la Resolución que declara el incumplimiento y afecta la póliza, quedará en firme, ordenándose de esta manera la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre y haciéndose exigible la obligación del recurso a restituir por incumplimiento o inejecución del contrato. Parágrafo: En todo caso, la audiencia podrá ser suspendida a solicitud de las partes, siempre y cuando se encuentre debidamente justificada y no se podrá suspender más de tres (03) veces de manera continua. durante todo el proceso administrativo sancionatorio.

Clausula 16: SUSPENSIÓN TEMPORAL.

De común acuerdo entre las partes se podrá suspender la ejecución del contrato, mediante suscripción de un Acta, y para su continuación se requerirá la prórroga de las pólizas respectivas, (cuando aplique) por un término igual al tiempo de la suspensión.

Clausula 17: NATURALEZA DEL CONTRATO.

El contrato por ser de carácter administrativo, no genera vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA Y EL MUNICIPIO.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Clausula 18: DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO.

Se entienden incorporados al presente contrato los siguientes documentos: Estudios previos de conveniencia y oportunidad de la contratación, Certificado de disponibilidad presupuestal, propuesta presentada por el contratista, y demás documentos que soportan el presente contrato.

Clausula 19: INDEMNIDAD.

El Municipio estará libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de las actuaciones u omisiones de EL CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes. EL CONTRATISTA debe amparar demandas, litigios y acciones legales que se entablen o puedan entablarse en su contra.

Clausula 20: PUBLICIDAD DEL CONTRATO.

El contrato se publicará en el sistema electrónico para la contratación pública - SECOP II, de conformidad al art. 223 de decreto 019 del 10 de enero de 2012.

Clausula 21: NOTIFICACIONES.

Las solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

Para todos los efectos legales, se tendrá como dirección para notificaciones la siguiente:

EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	**EL CONTRATISTA.**
NOMBRE: JOSÉ JAIRO LÓPEZ MELO	**NOMBRE:** DIANA MADELHINY LOPEZ GARRETA
CARGO: ALCALDE MUNICIPAL	**CARGO:** CONTRATISTA.
DIRECCIÓN: CARRERA 4 CON CALLE 7 ESQUINA. LA DORADA PUTUMAYO.	**DIRECCIÓN:** BARRIO 9 DE ABRIL, San Miguel, Putumayo
TELÉFONO: 3202152347	**TELÉFONO:** 3223229605
CORREO ELECTRÓNICO: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co	**CORREO ELECTRÓNICO:** eds.elpozo@gmail.com

Clausula 22: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado la siguiente opción:

Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría General de la Nación, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría General de la Nación, si las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, se podrá acudir ante la jurisdicción contencioso administrativa.

Clausula 23: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y para su ejecución se requiere expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y firma del acta de inicio entre las partes. **Parágrafo.** Los gastos que ocasione la legalización del presente contrato por concepto de impuestos y demás, serán asumidos por el CONTRATISTA.

FIN DE CLAUSULADO DE ACEPTACION DE OFERTA

La Presente Comunicación de aceptación se perfecciona con la **ACEPTACIÓN /APROBACIÓN** electrónica de la misma por las partes en la plataforma SECOP II

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto y Reviso	Lucas A. Rosero.	Asesor Jurídico Contratación – Contratista.	



Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT 800252922-9
Calle 3 No. 2 - 03 barrio libertad - 3122953690
Codigo Postal:

COMPROMISO PRESUPUESTAL
2026000263

Fecha 2026-02-02 **Identificacion** 1126453840

Tercero LOPEZ GARRETA DIANA MADELHINY

Dirección BRR 9 DE ABRIL VIA A SAN CARLOS **Telefono** 3223964101

Detalle ACEPTACION DE OFERTA NO. MINC-006-2026 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2026. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE INFANTERIA 58 BG. EDGAR ALBERTO RICO PULIDO - EN CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS PLASMADAS EN EL PISCC DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. PLAZO: DOCE MESES CALENDARIO. FUENTE: CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA. BPIN: 202600000005481

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	2026000196	0.00
2.3.16	Sección presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06	Fuentes	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45	Sectores	Gobierno territorial	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45.4501	Programa	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45.4501.026	Producto	Documentos Planeacion	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45.4501.026.1	Situación de Fondos	CON SITUACION DE FONDOS	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45.4501.026.1.021	Auxiliares	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de genero elaborado		48,941,600.00

CCPET	Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	VALOR
2.3.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000005481	FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO	0 - NO APLICA	48,941,600.00

TOTAL 48,941,600.00

SON : CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

BRAYAN PORTILLA HERNANDEZ
Aprobó

DANNA YISEL MARTINEZ OJEDA
Elaboró

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT 800252922-9
Calle 3 No. 2 - 03 barrio libertad - 3122953690
Codigo Postal:

COMPROMISO PRESUPUESTAL 2026000263

Fecha 2026-02-02

Tercero LOPEZ GARRETA DIANA MADELHINY

Identificacion 1126453840

Dirección BRR 9 DE ABRIL VIA A SAN CARLOS

Telefono 3223964101

Detalle ACEPTACION DE OFERTA NO. MINC-006-2026 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2026. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE INFANTERIA 58 BG. EDGAR ALBERTO RICO PULIDO - EN CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS PLASMADAS EN EL PISCC DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. PLAZO: DOCE MESES CALENDARIO. FUENTE: CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA. BPIN: 202600000005481

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	2026000196	0.00
2.3.16	Sección presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06	Fuentes	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45	Sectores	Gobierno territorial	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45.4501	Programa	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45.4501.026	Producto	Documentos Planeacion	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45.4501.026.1	Situación de Fondos	CON SITUACION DE FONDOS	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45.4501.026.1.021	Auxiliares	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de genero elaborado		48,941,600.00

CCPET	Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	VALOR
2.3.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000005481	FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO	0 - NO APLICA	48,941,600.00

TOTAL 48,941,600.00

SON : CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

BRAYAN PORTILLA HERNANDEZ
Aprobó

DANNA YISEL MARTINEZ OJEDA
Elaboró

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153906239

(415)7707212489984(8020) 000014115390623 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 6 4 5 3 8 4 0	2	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 6 4 5 3 8 4 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Valle del Guamuez 8 6 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	GARRETA	DIANA	MADELHINY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ESTACION DE COMBUSTIBLES EL POZO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

41. Dirección principal: CL 4 1 1 A BARRIO NUEVE DE ABRIL

42. Correo electrónico: eds.elpozo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 9 6 4 1 0 1	3 1 4 3 8 6 7 4 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	2 0 1 6 0 4 2 7	4 7 3 2	2 0 1 6 0 4 2 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 6 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LOPEZ GARRETA DIANA MADELHINY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-01-2026 11:56:32AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153906239

(415)7707212489984(8020) **000014115390623 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 6 4 5 3 8 4 0	2	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 4 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 4 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 5 8 4 5 5	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	4 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153906239

(415)7707212489984(8020) 000014115390623 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 6 4 5 3 8 4 0	2	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de combustible para automotores 4 7 3 1

162. Nombre del establecimiento: ESTACION DE COMBUSTIBLES EL POZO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

165. Dirección: CL 4 1 1 A BRR NUEVE DE ABRIL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 9 5 8	1 9 9 7 0 4 1 6
168. Teléfono: 3 2 2 3 9 6 4 1 0 1	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: GWMWM1QGlLt/ZFapbxcsow==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	AGP-100008517	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	552015290	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/02/2026	24:00 Horas Del	30/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LOPEZ GARRETA, DIANA MADELHIHY	**No. DOC. IDENTIDAD**	1126453840
DIRECCIÓN	CL 4 1 1 A BARRIO NUEVE DE ABRIL	**TELÉFONO**	3223964101
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800252922-9
DIRECCIÓN	CARRERA 4 CALLE 7 ESQUINA PALACIO MUNICIPAL BARRIO LA LIBERT	**TELÉFONO**	3202152347
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800252922-9
DIRECCIÓN	CARRERA 4 CALLE 7 ESQUINA PALACIO MUNICIPAL BARRIO LA LIBERT	**TELÉFONO**	3202152347

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.MINC-006-2026 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2026, CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE INFANTERIA 58 BG. EDGAR ALBERTO RICO PULIDO - EN CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES
ESTRATEGIAS PLASMADAS EN EL PISCC DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/02/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	4.902.527,90	15.848,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 02/02/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	4.902.527,90	15.848,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 9.805.055,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CLAUDIA NORA QUINTAS JURADO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	31.696,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	31.696,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	6.972,00
TOTAL A PAGAR	$	43.668,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APORTES A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA - APIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	AGP-100008517	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	552015290	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/02/2026	24:00 Horas Del	30/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT 800252922-9
Calle 3 No. 2 - 03 barrio libertad - 3122953690
Codigo Postal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2026000196

Fecha 2026-01-23 **Identificacion** 99999999999-0
Tercero VARIOS
Dirección **Telefono**
Detalle SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE INFANTERIA 58 BG. EDGAR ALBERTO RICO PULIDO - EN CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS PLASMADAS EN EL PISCC DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16	Sección presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06	Fuentes	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	0	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45	Sectores	Gobierno territorial	0	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45.4501	Programa	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	0	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45.4501.026	Producto	Documentos Planeacion	0	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45.4501.026.1	Situación de Fondos	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45.4501.026.1.021	Auxiliares	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de genero elaborado		48,941,600.00

CCPET	Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	VALOR
2.3.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000005481	FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO	0 - NO APLICA	48,941,600.00

TOTAL 48,941,600.00

SON : CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

BRAYAN PORTILLA HERNANDEZ
Aprobó

DANNA YISEL MARTINEZ OJEDA
Elaboró

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT 800252922-9
Calle 3 No. 2 - 03 barrio libertad - 3122953690
Codigo Postal:

COMPROMISO PRESUPUESTAL 2026000263

Fecha 2026-02-02

Tercero LOPEZ GARRETA DIANA MADELHINY

Identificacion 1126453840

Dirección BRR 9 DE ABRIL VIA A SAN CARLOS

Telefono 3223964101

Detalle ACEPTACION DE OFERTA NO. MINC-006-2026 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2026. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE INFANTERIA 58 BG. EDGAR ALBERTO RICO PULIDO - EN CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS PLASMADAS EN EL PISCC DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. PLAZO: DOCE MESES CALENDARIO. FUENTE: CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA. BPIN: 202600000005481

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	2026000196	0.00
2.3.16	Sección presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06	Fuentes	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45	Sectores	Gobierno territorial	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45.4501	Programa	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45.4501.026	Producto	Documentos Planeacion	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45.4501.026.1	Situación de Fondos	CON SITUACION DE FONDOS	2026000196	0.00
2.3.16.1.2.3.2.06.45.4501.026.1.021	Auxiliares	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de genero elaborado		48,941,600.00

CCPET	Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	VALOR
2.3.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000005481	FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO	0 - NO APLICA	48,941,600.00

TOTAL 48,941,600.00

SON : CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

BRAYAN PORTILLA HERNANDEZ
Aprobó

DANNA YISEL MARTINEZ OJEDA
Elaboró

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT 800252922-9

Calle 3 No. 2 - 03 barrio libertad 3122953690

Fecha y Hora	2026-03-16			
Tercero	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 58 BG. EDGAR ALBERTO RICO PULIDO	Identificacion	899.999.003	**Salidas**
Direccion	KM 12 VRD LA CONCORDIA	Telefono	3215984818	2026000014
Detalle	MINC-006-2026 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE INFANTERIA 58 BG. EDGAR ALBERTO RICO PULIDO - EN CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS PLASMADAS EN EL PISCC DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			

Codigo	Nombre	CC	Cantidad	Vr Unidad	Vr IVA	Total
165	ACPM GALON GALON	000	979.49	13,100.00	0.00	12,831,319.00
					SUBTOTAL	**12,831,319.00**
					IVA	**0.00**
					TOTAL	**12,831,319.00**

SON: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE.

WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ
Entrega

BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 58 BG. EDGAR ALBERTO RICO PULIDO
Recibe

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$457,700	$0	$0	$457,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$457,700	$0	$0	$457,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$199,100	$0	$0	$199,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$199,100	$0	$0	$199,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,500	$0	$0	$114,500
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	2	$114,500	$0	$0	$114,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,500	$0	$0	$114,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$114,500	$0	$0	$114,500
TOTAL				2	$885,800	$0	$0	$885,800

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1126453840		ESTACION DE COMBUSTIBLES EL POZO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR DE PUTUMAYO	SAN MIGUEL	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	4282841	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	108123521	9500739305	E	2026/03/10	2026/03/03	BANCOLOMBIA	0	$885,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFAMILIAR DE PUTUMAYO (2 Afiliados)																							$2,859,812	$457,700			$2,859,812	$114,500			$2,859,812	$114,500			$2,859,812		$199,100		$0	$0		$885,800
Centro de Trabajo: RIESGOV (2 Afiliados)																							$2,859,812	$457,700			$2,859,812	$114,500			$2,859,812	$114,500			$2,859,812		$199,100		$0	$0		$885,800
Ciudad: VALLE DEL GUAMUEZ Depto: PUTUMAYO (2 Afiliados)																							$2,859,812	$457,700			$2,859,812	$114,500			$2,859,812	$114,500			$2,859,812		$199,100		$0	$0		$885,800
1	CC	1006994659	BENAVIDES WILSON	X																	230301	19	$1,108,907	$177,500	ESSC18	19	$1,108,907	$44,400	CCF63	19	$1,108,907	$44,400	14-23	19	$1,108,907	6.960%	$77,200	19	$0	$0	Si	$343,500
2	CC	1126447232	IMBAQUIN CELENA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Total			**Afiliados(2)**																				$2,859,812	$457,700			$2,859,812	$114,500			$2,859,812	$114,500			$2,859,812		$199,100		$0	$0		$885,800

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1126453840		LOPEZ GARRETA DIANA MADELHINY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 4 1 1 A BARRIO NUEVE DE ABRIL	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	4215621	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	105449413	9500765157	I	2026/03/10	2026/03/02	BANCOLOMBIA	0	$808,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1126453840	LOPEZ DIANA									X									230301	30	$2,785,269	$445,700	EPS005	30	$2,785,269	$348,200		0	$0	$0	14-23	30	$2,785,269	$14,600	0	$0	$0	No	$808,500
Total Afiliados(1)																							$2,785,269	$445,700			$2,785,269	$348,200			$0	$0			$2,785,269	$14,600		$0	$0		$808,500

en línea

Planilla resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1126453840		LOPEZ GARRETA DIANA MADELHINY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 4 1 1 A BARRIO NUEVE DE ABRIL	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	4215621	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	105449443	9500765157	I	2026/03/10	2026/03/02	BANCOLOMBIA	0	$808,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$445,700	$0	$0	$445,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$445,700	$0	$0	$445,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,600	$0	$0	$14,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,600	$0	$0	$14,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$348,200	$0	$0	$348,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$348,200	$0	$0	$348,200
TOTAL				1	$808,500	$0	$0	$808,500

2026/02/02 02:20 PM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E85A146A9E81MM5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREDI HUMBERTO LOPEZ GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18162673 de SAN MIGUEL (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 145312-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

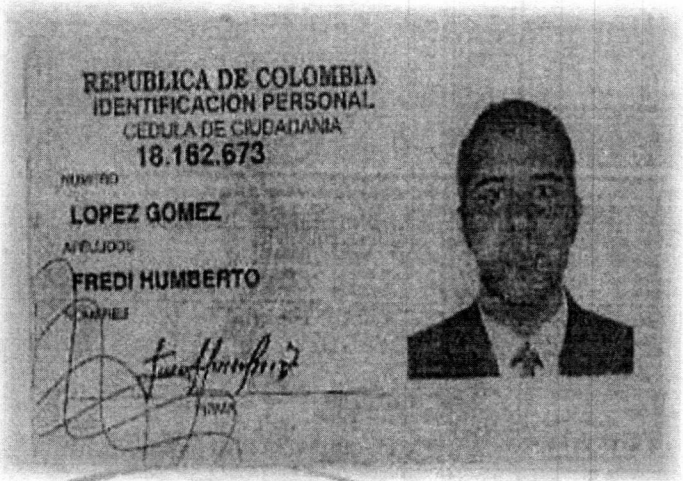
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FREDI HUMBERTO LOPEZ GOMEZ
NIT: 18.162.673





VALIDO ORIGINAL FIRMADO





Calle 6 # 3 – 26 Barrio La libertad La Dorada, Putumayo
Email: freddy.contador@hotmail.com
Cel.: 311-206 18 15

FREDI HUMBERTO LOPEZ GOMEZ
CONTADOR PUBLICO UNIVERSIDAD MARIANA
TP- 145312-T

16 de mar.

Fredi Humberto López Gómez, Portador De Tarjeta Profesional N°.145312-T, Emanada De La Junta Central De Contadores.

CERTIFICA QUE

La señora **DIANA MADELHINY LOPEZ GARRETA**, identificada con cédula de ciudadanía **1.126.453.840** de Valle del Guamuez, La Hormiga (Putumayo), SE ENCUENTRA AL DIA EN APORTES DE SEGUIRDAD SOCIAL Y PARAFISCALES,

En la ejecución contractual obtiene ingresos por utilidad neta en ventas por un valor de **CUATRO MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.238.185).**

Los ingresos antes mencionados provienen de la actividad lícita en Colombia dentro del establecimiento de comercio denominado **ESTACION DE COMBUSTIBLES EL POZO**, correspondiente a la ejecución contractual, cuyo objeto social es **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR Y ELECTRICO DE LA ESTACION DE EJERCITO NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.**

DETALLE	VALOR	IVA	TOTAL
MUNICIPIO SAN MIGUEL EDS 520	$ 12.831.319,00		$ 12.831.319,00
Sub total	$ 12.831.319,00	$ -	$ 12.831.319,00
Margen de costos	66,97%		
Costo de ventas	$ 8.593.134		
Utilidad neta	$ 4.238.185		
Base cotización - 40%	$ 1.695.274		

Dado en La Dorada a los dieciseis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026), de acuerdo a la información suministrada por el interesado

FREDI LOPEZ GOMEZ
Contador Público.
Esp. Revisoría Fiscal y Contraloría
TP. 145312-T

16 de marzo de 2026

SAN MIGUEL - COLOMBIA Cel. 311 2061815
EMAIL: freddy.contador@hotmail.com

San Miguel 16 marzo de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
Carrera 4 calle Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad
San Miguel

Asunto: Acta parcial del 03 de febrero 2026 hasta 28 de febrero de 2026 contrato mínima cuantía Nº MINC-006-2026.

Objeto:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE INFANTERIA 58 BG. EDGAR ALBERTO RICO PULIDO - EN CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS PLASMADAS EN EL PISCC DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
1	ACPM DISEL	GALON	13.100	979.49	$ 12.831.319
TOTAL					$ 12.831.319

El valor de la presente acta: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE $12.831.319
Contratista: DIANA A MADELHINY LOPEZ GARRETA
Dirección: CL 4 1 1 A BARRIO NUEVE DE ABRIL
SAN MIGUEL

Celular: 3223964101
E mail: Eds.elpozo@gmail.com

Atentamente,

DIANA A MADELHINY LOPEZ GARRETA
C.C No. 1.126.453.840



DIANA MADELHINY LOPEZ GARRETA
ESTACION DE COMBUSTIBLES EL POZO
NIT: 1126453840-2 - Responsable de IVA - No aplica – Otros
TARIFA ICA: 10.00% - ACTIVIDAD ECONOMICA: 4731
Resolucion de Facturación Electronica No. 18764100441059 de 2025-10-22, Prefijo EDSD Rango 442 Al 1000 - Vigencia Desde: 2025-10-22 Hasta: 2026-04-22
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
Barrio nueve de abril - San Miguel - Putumayo - Colombia Telefono - 3223229605
E-mail: Eds.elpozo@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No

EDSD - 520

Fecha Validacion DIAN: 2026-03-16
Hora Validacion DIAN: 16:06:01

Cliente:	MUNICIPIO SAN MIGUEL
CC o NIT:	800252922-9
Regimen:	No Responsable de IVA
Obligación:	No aplica – Otros
Dirección:	CRA 4 CL 7 BRR LA LIBERTAD
Ciudad:	San Miguel - Colombia
Telefono:	3202152347
Email:	contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co

Forma de Pago:	Contado
Medios de Pago:	Instrumento no definido
Plazo Para Pagar:	0 Dias
Fecha Vencimiento:	2026-03-16
Fecha:	2026-03-16



CU[redacted]dd4cfbc661a0d28b1893883c8fdaf7bc4e53cb09d1ea99db41aacd60937d1a35248a8836c4b72f8e069694da38b8fc

#	Código	Descripcion	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	IVA %	Dcto	%	Val. Base	Val. Total
1	022222222	Diesel	979.49	Unidad	13,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,831,319.00	12,831,319.00

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor
IVA	12,831,319.00	0.00%	0.00

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	1
Base:	12,831,319.00
Descuentos:	0.00
Impuestos:	0.00
Retenciones:	0.00
Total Factura:	12,831,319.00

OBSERVACIONES:

SUMINISTRO DE ACPM MES DE FEBRERO DE 2026 EJERCITO NACIONAL

SON: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE*********.

ESTACIÓN DE SERVICIO EL POZO

NIT:800252922-9

CLIENTE	FECHA	No. RECIBO	CANT	PRODUCTO	PPU	CREDITO
EJERCITO 017	01/02/2026 00:00	450	16	ACPM	$ 13,100	$ 209,600
EJERCITO 017	01/02/2026 00:00	451	10	ACPM	$ 13,100	$ 131,000
EJERCITO 017	01/02/2026 00:00	452	15	ACPM	$ 13,100	$ 196,500
EJERCITO 017	01/02/2026 00:00	453	15	ACPM	$ 13,100	$ 196,500
EJERCITO 017	01/02/2026 00:00	454	14	ACPM	$ 13,100	$ 183,400
EJERCITO 017	02/02/2026 00:00	455	12	ACPM	$ 13,100	$ 157,200
EJERCITO 017	03/02/2026 00:00	456	6	ACPM	$ 13,100	$ 78,600
EJERCITO 017	03/02/2026 00:00	457	18	ACPM	$ 13,100	$ 235,800
EJERCITO 017	03/02/2026 00:00	458	17	ACPM	$ 13,100	$ 222,700
EJERCITO 017	04/02/2026 00:00	459	16	ACPM	$ 13,100	$ 209,600
EJERCITO 017	04/02/2026 00:00	460	8	ACPM	$ 13,100	$ 104,800
EJERCITO 017	04/02/2026 00:00	461	16	ACPM	$ 13,100	$ 209,600
EJERCITO 017	05/02/2026 00:00	462	18	ACPM	$ 13,100	$ 235,800
EJERCITO 017	05/02/2026 00:00	463	14	ACPM	$ 13,100	$ 183,400
EJERCITO 017	05/02/2026 00:00	464	14	ACPM	$ 13,100	$ 183,400
EJERCITO 017	06/02/2026 00:00	465	12	ACPM	$ 13,100	$ 157,200
EJERCITO 017	06/02/2026 00:00	466	20	ACPM	$ 13,100	$ 262,000
EJERCITO 017	07/02/2026 00:00	467	16	ACPM	$ 13,100	$ 209,600
EJERCITO 017	07/02/2026 00:00	468	8	ACPM	$ 13,100	$ 104,800
EJERCITO 017	07/02/2026 00:00	469	12	ACPM	$ 13,100	$ 157,200
EJERCITO 017	08/02/2026 00:00	470	8	ACPM	$ 13,100	$ 104,800
EJERCITO 017	08/02/2026 00:00	471	16	ACPM	$ 13,100	$ 209,600
EJERCITO 017	08/02/2026 00:00	472	20	ACPM	$ 13,100	$ 262,000
EJERCITO 017	08/02/2026 00:00	473	18	ACPM	$ 13,100	$ 235,800
EJERCITO 017	10/02/2026 00:00	474	19	ACPM	$ 13,100	$ 248,900
EJERCITO 017	10/02/2026 00:00	475	16	ACPM	$ 13,100	$ 209,600
EJERCITO 017	11/02/2026 00:00	476	8	ACPM	$ 13,100	$ 104,800
EJERCITO 017	11/02/2026 00:00	477	10	ACPM	$ 13,100	$ 131,000
EJERCITO 017	11/02/2026 00:00	478	6	ACPM	$ 13,100	$ 78,600
EJERCITO 017	11/02/2026 00:00	479	20	ACPM	$ 13,100	$ 262,000
EJERCITO 017	12/02/2026 00:00	480	16	ACPM	$ 13,100	$ 209,600
EJERCITO 017	12/02/2026 00:00	481	20	ACPM	$ 13,100	$ 262,000
EJERCITO 017	13/02/2026 00:00	482	10	ACPM	$ 13,100	$ 131,000
EJERCITO 017	14/02/2026 00:00	483	18	ACPM	$ 13,100	$ 235,800
EJERCITO 017	15/02/2026 00:00	484	10	ACPM	$ 13,100	$ 131,000
EJERCITO 017	15/02/2026 00:00	485	20	ACPM	$ 13,100	$ 262,000
EJERCITO 017	15/02/2026 00:00	486	20	ACPM	$ 13,100	$ 262,000
EJERCITO 017	15/02/2026 00:00	487	8	ACPM	$ 13,100	$ 104,800
EJERCITO 017	15/02/2026 00:00	488	18	ACPM	$ 13,100	$ 235,800
EJERCITO 017	16/02/2026 00:00	489	14	ACPM	$ 13,100	$ 183,400
EJERCITO 017	18/02/2026 00:00	490	12	ACPM	$ 13,100	$ 157,200
EJERCITO 017	18/02/2026 00:00	491	10	ACPM	$ 13,100	$ 131,000
EJERCITO 017	18/02/2026 00:00	492	14	ACPM	$ 13,100	$ 183,400
EJERCITO 017	20/02/2026 00:00	493	10	ACPM	$ 13,100	$ 131,000
EJERCITO 017	20/02/2026 00:00	494	10	ACPM	$ 13,100	$ 131,000
EJERCITO 017	20/02/2026 00:00	495	18	ACPM	$ 13,100	$ 235,800
EJERCITO 017	20/02/2026 00:00	496	15	ACPM	$ 13,100	$ 196,500
EJERCITO 017	22/02/2026 00:00	497	10	ACPM	$ 13,100	$ 131,000
EJERCITO 017	22/02/2026 00:00	498	15	ACPM	$ 13,100	$ 196,500
EJERCITO 017	22/02/2026 00:00	499	10	ACPM	$ 13,100	$ 131,000
EJERCITO 017	23/02/2026 00:00	801	12	ACPM	$ 13,100	$ 157,200
EJERCITO 017	23/02/2026 00:00	802	6.49	ACPM	$ 13,100	$ 85,019
EJERCITO 017	24/02/2026 00:00	803	15	ACPM	$ 13,100	$ 196,500
EJERCITO 017	25/02/2026 00:00	804	10	ACPM	$ 13,100	$ 131,000
EJERCITO 017	25/02/2026 00:00	805	18	ACPM	$ 13,100	$ 235,800
EJERCITO 017	25/02/2026 00:00	806	8	ACPM	$ 13,100	$ 104,800
EJERCITO 017	25/02/2026 00:00	807	20	ACPM	$ 13,100	$ 262,000
EJERCITO 017	25/02/2026 00:00	808	18	ACPM	$ 13,100	$ 235,800
EJERCITO 017	25/02/2026 00:00	809	16	ACPM	$ 13,100	$ 209,600
EJERCITO 017	26/02/2026 00:00	810	22	ACPM	$ 13,100	$ 288,200
EJERCITO 017	27/02/2026 00:00	811	10	ACPM	$ 13,100	$ 131,000
EJERCITO 017	27/02/2026 00:00	812	20	ACPM	$ 13,100	$ 262,000
EJERCITO 017	27/02/2026 00:00	813	14	ACPM	$ 13,100	$ 183,400
EJERCITO 017	27/02/2026 00:00	814	20	ACPM	$ 13,100	$ 262,000
EJERCITO 017	28/02/2026 00:00	815	5	ACPM	$ 13,100	$ 65,500
EJERCITO 017	28/02/2026 00:00	816	16	ACPM	$ 13,100	$ 209,600
EJERCITO 017	28/02/2026 00:00	817	10	ACPM	$ 13,100	$ 131,000
EJERCITO 017	28/02/2026 00:00	818	13	ACPM	$ 13,100	$ 170,300
EJERCITO 017	28/02/2026 00:00	819	10	ACPM	$ 13,100	$ 131,000
EJERCITO 017	28/02/2026 00:00	820	20	ACPM	$ 13,100	$ 262,000
			979.49			$ 12,831,319.00

DIANA A MADELHINY LOPEZ GARRETA

R.LEGAL ESTACIÓN DE SERVICIO EL POZO

PRODUCTO	CANTIDAD	PPU	CREDITO			
ACPM	979.49	13100	$ 12,831,319	CONTRATO	CONSUMO	SALDO
				$ 48,941,600	$ 12,831,319.0	$ 36,110,281.0
TOTAL	979.49		$ 12,831,319			

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

NIT 800252922-9

Calle 3 No. 2 - 03 barrio libertad 3122953690

FECHA Y HORA	2026-03-16			
PROVEEDOR	LOPEZ GARRETA DIANA MADELHINY	IDENTIFICACION	1126453840	**ENTRADAS**
DIRECCION	BRR 9 DE ABRIL VIA A SAN CARLOS	TELEFONO	3223964101	2026400010
DETALLE	MINC-006-2026 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE INFANTERIA 58 BG. EDGAR ALBERTO RICO PULIDO - EN CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS PLASMADAS EN EL PISCC DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			
NO FACTURA	EDSD-520 ($ 0.00)			

OC	CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD	VR UNIDAD	VR IVA	TOTAL
2026000010	165	ACPM GALON GALON	979.49	13,100.00	0.00	12,831,319.00
				SUBTOTAL		**12,831,319.00**
				IVA		**0.00**
				TOTAL		**12,831,319.00**

SON: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE.

CUENTAS POR PAGAR SUMINISTRO
2026400010

CODIGO	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS	DOC SOPORTE	BASE
	SUMAS	**0.00**	**0.00**		

ELABORÓ: **WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ**

RECIBE

LOPEZ GARRETA DIANA MADELHINY
ENTREGA

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA

0450

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. NON 678 Teléfono:
Dirección: BIRIP 58

FECHA 01 DIA | 02 MES | 26 AÑO

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
16	ACPM	13.100	209.600
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	209.600

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840.

IMP: CELTINOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA

0451

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. RIW 047 Teléfono:
Dirección: BIRIP 58

FECHA 01 DIA | 02 MES | 26 AÑO

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
10	ACPM	13.100	131.000
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	131.000

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CELTINOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA

0452

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. WDB 877 Teléfono:
Dirección: BIRP 58

FECHA 01 DIA | 02 MES | 26 AÑO

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
15	ACPM	13.100	196.500
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	196.500

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CETIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA

0453

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. GAL070 Teléfono:
Dirección: BIRP58

FECHA 01 DIA | 02 MES | 26 AÑO

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
15	ACPM	13100	196.500
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	196.500

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CETIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA
0454

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. LCT 181 Teléfono:
Dirección : BIRIP58

FECHA 01 (DIA) 02 (MES) 26 (AÑO)

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
14		13.100	183.400

Observaciones:

SUBTOTAL $

Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio

TOTAL $ 183.400

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA
0455

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. GAL 070 Teléfono:
Dirección : BIRIP 58

FECHA 02 (DIA) 02 (MES) 26 (AÑO)

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
12		13.100	157.200

Observaciones:

SUBTOTAL $

Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio

TOTAL $ 157.200

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES, LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

FACTURA DE VENTA 0456

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. HCD 917 Teléfono:
Dirección : BIRIP 58

FECHA 03 DIA | 02 MES | 26 AÑO

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
6		13.100	78.600
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	78.600

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.313.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES, LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

FACTURA DE VENTA 0457

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. NON 678 Teléfono:
Dirección : BIRIP 58

FECHA 03 DIA | 02 MES | 26 AÑO

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
18		13.100	235.800
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	235.800

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.313.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA

0458

Cliente: Ejercito Nacional

C.C. Nit. WDB877 Teléfono:

Dirección : BIRIP 58

FECHA 03 (DIA) | 02 (MES) | 26 (AÑO)

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
17		13100	222.700
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	222.700

FIRMA CLIENTE

C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR

C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA

0459

Cliente: Ejercito Nacional

C.C. Nit. GAL070 Teléfono:

Dirección : BIRIP 58

FECHA 04 (DIA) | 02 (MES) | 26 (AÑO)

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
16		13100	209.600
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	209.600

FIRMA CLIENTE

C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR

C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA

0460

Cliente: Ejercito Nacional

C.C. Nit. RFW047 Teléfono:

Dirección : BIRIP 58

FECHA 04 DIA | 02 MES | 26 AÑO

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
8	ACPM	13100	104.800
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	104.800

FIRMA CLIENTE

C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR

C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CENTROS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA

0461

Cliente: Ejercito Nacional

C.C. Nit. LCT181 Teléfono:

Dirección : BIRIP58

FECHA 04 DIA | 02 MES | 26 AÑO

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
16		13100	209.600
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	209600

FIRMA CLIENTE

C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR

C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CENTROS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA

0462

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. NON 678 Teléfono:
Dirección: BIRIP 58

FECHA 05 DIA | 02 MES | 26 AÑO

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
18	ACPM	13100	235.800
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	235800

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CENTINOS LITOGRAFIA - Nit. 98.341.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA

0463

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. NDB 877 Teléfono:
Dirección: BIRIP58

FECHA 05 DIA | 02 MES | 26 AÑO

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
14		13100	183400
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	183 400

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CENTINOS LITOGRAFIA - Nit. 98.341.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA

0464

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. GAL 070 Teléfono:
Dirección : BIRIP58

FECHA
05 DIA | 02 MES | 26 AÑO

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
14		13100	183400
	Observaciones:	SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	183400

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA

0465

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. WDB877 Teléfono:
Dirección : BIRIP58

FECHA
06 DIA | 02 MES | 26 AÑO

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
12	ACPM	13100	157.200
	Observaciones:	SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	157.200

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

FACTURA DE VENTA
0466

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. LCT 181 Teléfono:
Dirección : BIRIP58

FECHA: 06 (DIA) 02 (MES) 26 (AÑO)

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
20	ACPM	13100	262.000
	Observaciones:	SUBTOTAL $	
		TOTAL $	262.000

Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

FACTURA DE VENTA
0467

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. NON678 Teléfono:
Dirección : BIRIP58

FECHA: 07 (DIA) 02 (MES) 26 (AÑO)

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
16		13.100	209.600
	Observaciones:	SUBTOTAL $	
		TOTAL $	209.600

Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES, LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

FACTURA DE VENTA 0468

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. RFW 047 Teléfono:
Dirección : BIRIP 58

FECHA: 07 (DIA) 02 (MES) 26 (AÑO)

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
8	ACPM	13100	104 800
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	104-800

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CEDEÑOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.152-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES, LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

FACTURA DE VENTA 0469

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. GAL 070 Teléfono:
Dirección : BIRIP 58

FECHA: 07 (DIA) 02 (MES) 26 (AÑO)

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
12	ACPM	13100	157-200
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	157-200

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CEDEÑOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.152-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES, LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

FACTURA DE VENTA 0470

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. HCD 917 Teléfono:
Dirección : BIRIP 58

FECHA: 08 (DIA) 02 (MES) 26 (AÑO)

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
8	ACPM	B100	104.800
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	104.800

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES, LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

FACTURA DE VENTA 0471

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. WDB 877 Teléfono:
Dirección : BIRIP 58

FECHA: 08 (DIA) 02 (MES) 26 (AÑO)

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
16	ACPM	B100	209.600
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	209.600

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA

0472

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. GAL070 Teléfono:
Dirección : BIRIP 58

FECHA: DIA 08 | MES 02 | AÑO 26

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
20	ACPM	13.100	262000
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	262.000

FIRMA CLIENTE

C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR

C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA

0473

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. LCT181 Teléfono:
Dirección : BIRIP 58

FECHA: DIA 8 | MES 02 | AÑO 26

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
18	ACPM	13.100	235.800
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	235.800

FIRMA CLIENTE

C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR

C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA
0474

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. GAL 070 Teléfono:
Dirección : BIRIP 58

FECHA 10 DIA | 02 MES | 26 AÑO

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
19	ACPM	13100	248.900
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	248.900

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVO: LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA
0475

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. LCT 181 Teléfono:
Dirección : BIRIP 58

FECHA 10 DIA | 04 MES | 26 AÑO

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
16	ACPM	13100	209.600
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	209.600

FIRMA CLIENTE
C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR
C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVO: LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA

0476

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. HCP917 Teléfono:
Dirección: BIRIP 88

FECHA 11 (DIA) 02 (MES) 26 (AÑO)

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
8	ACPM	13100	104800
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	104800

FIRMA CLIENTE

C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR

C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345

Estacion de Servicio "EL POZO"

NIT: 1.126.453.840-2 - REGIMEN SIMPLIFICADO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LOPEZ

GASOLINA, ACPM, LUBRICANTES,
LAVADO Y ENGRASE
CEL. 314 374 0706
eds.elpozo@gmail.com
B. NUEVE DE ABRIL - LA DORADA
SAN MIGUEL - PUTUMAYO

FACTURA DE VENTA

0477

Cliente: Ejercito Nacional
C.C. Nit. NONG78 Teléfono:
Dirección: BIRIP 88

FECHA 11 (DIA) 02 (MES) 26 (AÑO)

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
10	ACPM	13100	131.000
	Observaciones:		
		SUBTOTAL $	
	Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio	TOTAL $	131.000

FIRMA CLIENTE

C.C ó Nit.

FIRMA VENDEDOR

C.C ó Nit. 1126453840

IMP: CREATIVOS LITOGRAFIA - Nit. 98.343.952-5 - TEL: 4290345